DECRETO ALCALDICIO N° 2034 /

AUTORIZA READJUDICACIÓN DE LICITACIÓN

ID3663-36-L118

REQUINOA, 02 AGO 2018

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de insumos quirúrgicos para el CESFAM de Requínoa, correspondiente a la adquisición ID 3663-36-L118 donde presentaron oferta 20 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N°1916 de fecha 24 de Julio de 2018 mediante el cual se autoriza la adjudicación de licitación ID 3663-29-L118 por la adquisición de insumos quirúrgicos para el CESFAM de Requínoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3172 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2018.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORÍZASE Licitación Pública ID3663-36-L118 y la readjudicación de la línea 1 y 8 de licitación, a los siguientes Proveedores como se detalla a continuación, ya que los proveedores adjudicados anteriormente ofertaron mal el precio de los insumos.

Déjese desiertas las líneas 1 a la 8 (exceptuando la línea 1 y 8), ya que éstas fueron adjudicadas en licitación ID3663-36-L118.

PROVEEDORES:

CARIBEAN PHARMA LTDA	**RUT: 76.830.090-9**	**$171.250**
MEGAMEDICAL SPA	**RUT: 76.888.064-6**	**$200.000**

TOTAL ADJUDICADO $371.250 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.005.001.001 "Materiales y Utiles Quirúrgicos", del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS /GVB/MMS/mms

DISTRIBUCIÓN:
Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)

DEPARTAMENTO DE SALUD